



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD000130

Las condes, 26 de ENERO de 2026

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 817 DE 2000, 719, 983 DE 2002, 3652 DE 2010, 651 DE 2011.-
CONTRATO DE 09.03.00.- ANEXO DE AFILIACION DE 25.02.02, 25.02.10, 19.03.02,
14.12.10.- MEMO TESORERIA N 39 DE 14.01.26.- Y CERTIFICADO N 13 DE 13.01.26.- DE
TESORERO MUNICIPAL (S).- PAGO MES DICIEMBRE DE 2025.- (RED-COMPRA).- EL PRESUPUESTO
MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección
1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 200817 FAL	57036934	08/01/2026	TRANSBANK S.A.	2152208009002001	6.478.447	6.478.447
TOTAL					6.478.447	6.478.447

La cantidad de :
SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320822008 \$ 6.478.447

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
29 ENE 2026
EG: 112 CH: 1104-25